

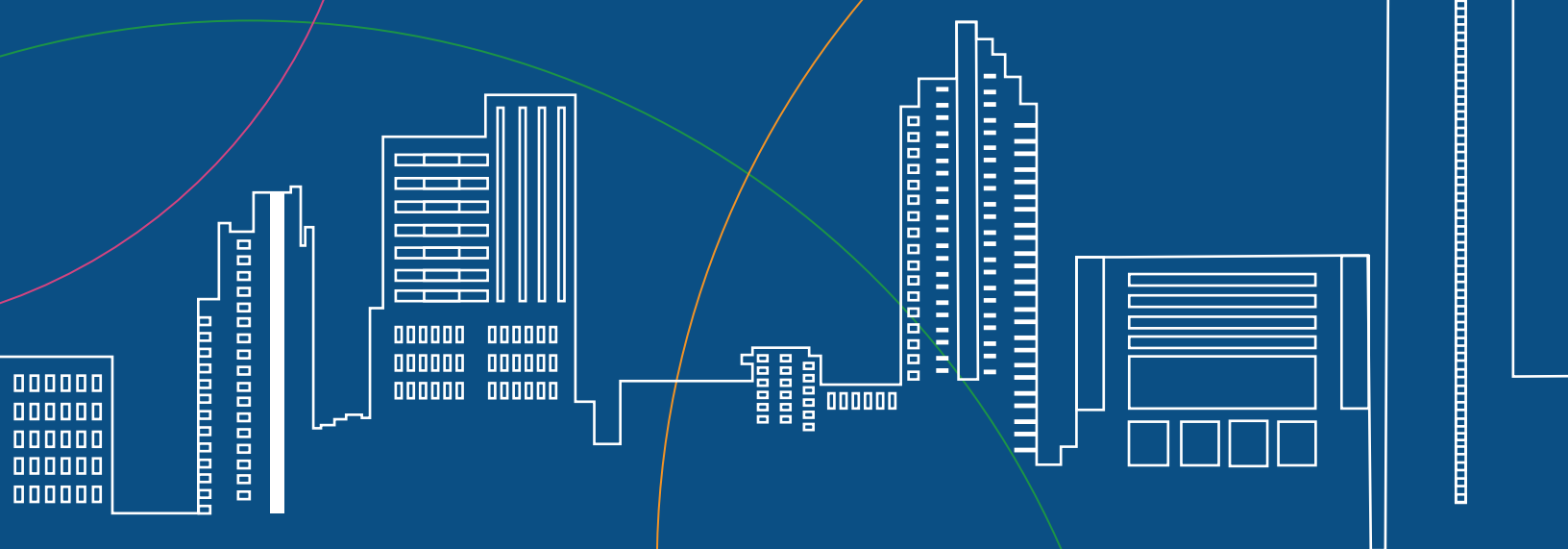
# DEICY

A L C A L D E S A

## 2024 - 2027

### Programa de Gobierno

Medellín diversa, multicultural y equitativa



La eterna primavera

# DEICY ELENA BERMÚDEZ

*Madre de Denzel y Malcolm. Abogada de la Universidad de Antioquia, magíster de la Universidad EAFIT en gobierno y políticas públicas.*









Líder natural del **Grupo solidario y empresarial Benkox**, apuesta por la inclusión económica, social y política de las mujeres y de los grupos étnicos, el cual opera de manera central en la ciudad de Medellín, con incidencia en el territorio nacional. En el año 2018, candidata al Senado de la república, siendo reconocida por la academia colombiana dentro de la lista de las 100 mejores.

Previo al inicio de la carrera política e igualmente en forma concomitante, Deicy ha dedicado su vida profesional a la ciudad de Medellín, el territorio antioqueño y a las comunidades y grupos poblacionales, de manera particular desde todos los frentes y escenarios : en lo público y en lo privado. Cuenta con experiencia en el diseño de ormulación de planes de desarrollo nacional, políticas públicas con enfoques diferenciales, diseño de modelos se seguridad y soberanía alimentaria, planeación territorial.

Previo al inicio de la carrera política e igualmente en forma concomitante, Deicy ha dedicado su vida profesional a la ciudad de Medellín, el territorio antioqueño y a las comunidades y grupos poblacionales, de manera particular desde todos los frentes Y escenarios: en lo público y en lo privado. Cuenta con experiencia en el diseño de formulación de planes de desarrollo nacional, políticas públicas con enfoques diferenciales, diseño de modelos se seguridad y soberanía alimentaria, planeación territorial.

Deicy se ha caracterizado por ser sobresaliente en su proceso académico y de formación básica, universitaria. Sus logros, han sido obtenidos a pulso, trabajando de la mano de las comunidades que ven ella una esperanza o un faro para la transformación de la sociedad desde su estructura, estableciendo bases y cimientos que permitan avanzar en hacia una.

# MODELO DE GESTIÓN

-  Gobernabilidad
-  Planeación asertiva
-  Ambiente y desarrollo sostenible
-  Medición de impacto
-  Focalización y priorización.
-  Transversalización de enfoques diferenciales.

Y  
C  
E  
E  
D

A  
S  
E  
D  
L  
A  
C  
L  
A

# DIRECTRICES Y LINEAMIENTOS DE ENFOQUE Y PRIORIDADES



- Las mujeres en el centro del desarrollo.
- La educación como pilar para la transformación social y cultural.
- La diversidad étnica, cultural como oportunidad para el fortalecimiento del tejido social
- La cultura ciudadana de la mano de la seguridad como pacto de convivencia, y tolerancia.
- La institucionalidad puesta y dispuesta al propósito de la eliminación de brechas de género y basadas en lo étnico - racial.
- La educación como pilar para la transformación social y cultural.
- Campesinas campesinos serán reconocidos como sujetos de especial protección. .

# PRINCIPIOS



- La vida en primer lugar.
- Equidad para el desarrollo integral.
- Transparencia y pulcritud
- Rendición de cuentas a la ciudadanía.
- Deliberación y participación.
- Pluralidad.
- Diversidad
- Respeto por el medio ambiente.

# MODELO DE CIUDAD



Modelo de ciudad. Medellín en Antioquia, en Colombia y en el mundo se convertirá en el principal referente de las transformaciones sociales basadas en el reconocimiento a la diversidad y la materialización de la igualdad como derecho, concretándose en acciones de equidad o equilibrio social que permita el avance hacia una sociedad justa donde todas, todes y todos podamos convivir en armonía con nuestro tejido más próximo, la familia, como con el contexto territorial poblacional y físico espacial que habitamos.

Nuestro gobierno parte por reconocer como principales amenazas para nuestra ciudad: **la inequidad, la falta de respeto por la vida, la precarización de la gestión pública como expresión una débil institucionalidad, los bajos niveles de desarrollo sostenible.** Es necesario hacer frente a estas amenazas de forma conjunta e interdisciplinar conjunta, pues están estrechamente relacionada, y hay que hacerlo de manera innovadora y disruptiva, evitando repetir acciones numerosas poco efectivas, que, si bien están cargadas de buenas intenciones, no han producido los resultados esperados y necesarios.

Lo anterior implica, involucrar a toda la sociedad: plural y diversa, toda vez que el gobierno local en cabeza de su gerente principal; son corresponsables con las ciudadanas y ciudadanos.

# LA MEDELLÍN QUE TEJEREMOS



## **Medellín diversa, plural, multicultural y campesina.**

Una ciudad donde se promueva la transformación estructural del campo y el ámbito rural y el relacionamiento equitativo entre éste y la zona urbana, asegurando con ellos el bienestar y el buen vivir, así como, la protección de la riqueza pluriétnica y multicultural, el desarrollo de la economía campesina y familiar y las formas propias de producción de los pueblos, comunidades y grupos étnicos, el reconocimiento y la promoción a las organizaciones de mujeres rurales.

## **Medellín protectora.**

Una ciudad protectora de la niñez, la infancia, la adolescencia y la juventud, que sea transitable, libre de ambientes contaminantes y referente en Colombia y el mundo por la gestión del ambiente sostenible.

## **Medellín segura.**

Una ciudad segura para la convivencia en el espacio público y en los entornos privados, donde todas, todes y todos sus ciudadanos puedan transitar sin miedo.

# LA MEDELLÍN QUE TEJEREMOS



## **Medellín sin hambre.**

Una ciudad que promueva la soberanía alimentaria de sus gentes, sustentada en el reconocimiento de las brechas y desigualdades materiales, que impiden el acceso a condiciones de vida digna.

## **Medellín justa.**

Un gobierno donde se fortalece el sistema jurídico, judicial como garante de la vida y los derechos de mujeres, jóvenes, niñas, niñez y niños; Una propuesta de reciprocidad y participación para hombres y mujeres. Una ciudad donde se garantiza la justicia de género y racial.

## **Medellín sostenible y vivible.**

Servicios cercanos y asequibles; cultura, deporte, innovación, mejores barrios y comuna, más uso público del espacio externo. Producción más limpia; edificaciones más seguras, verdes e inteligentes. Un contexto urbano más verde interactuando con la ruralidad.



# LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE INCIDENCIA



La vida como punto de partido para la sociedad y como consecuencia, eje central de la gestión pública de cualquier gobierno, implica respetarla, cultivarla, preservarla y honrarla, y ponerla en el centro de los planes, políticas públicas, programas y proyectos de gobierno.

Todos los programas, políticas, proyectos y acciones del gobierno “Medellín diversa, multicultural y equitativa” estarán enfocados en los siguientes retos: el respeto y el reconocimiento de **la vida** como centro de la gestión pública; **la equidad** entendida como la materialización del derecho a la igualdad y la renuncia a su utopía, concretando la oferta de bienes y servicios que permitan superar las desigualdades materiales sustentadas las violencias estructurales que se asocian al patriarcado y al racismo. **La sostenibilidad** que permita lograr equilibrio entre las necesidades de la población y las condiciones de la naturaleza y el ambiente; **el reconocimiento a la diversidad, la multiculturalidad y la pluriétnicidad**, atendiendo a que no hay una sola Medellín.

De esa forma, se plantean como líneas de incidencia y gestión:

**Línea 1.** Ciudad/territorio para la vida y la equidad.

**Línea 2.** Ciudad/territorio para la convivencia y la vida sabrosa.

**Línea 3.** Ciudad/territorio educado para la transformación cultural.

**Línea 4.** Competitividad y desarrollo social y económico.

**Línea 5.** Territorio, ambiente y sostenibilidad.

**Línea 6.** Territorio diverso, multicultural e incluyente

**Línea 7.** Noviolencia y construcción de paz territorial, comunal, barrial y veredal.

**Línea 8.** Institucionalidad, gobernabilidad y buen gobierno.

# PACTOS y ACUERDOS INICIALES CON LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS DE MEDELLÍN.



- 1** Agenda afirmativa para las mujeres, las disidencias sexuales y los grupos étnicos en política, inversión y gerencia pública.
- 2** Fortalecimiento y ampliación de programas de mujeres talento.
- 3** Fortalecimiento y reestructuración de programas de apoyo a primera infancia y entornos protectores para jóvenes.
- 4** Adopción de políticas de incentivos a empresas con acciones afirmativas diferenciales de género y con enfoque étnico.
- 5** Promoción de redes sociales y gremiales para la pedagogía de género interseccional y la vinculación de mujeres al trabajo y a la vida laboral en entornos y espacios seguros.
- 6** Reestructuración de la agenda diferencial de salud reproductiva, sexual, psicológica y laboral.
- 7** Plataformas públicas de soporte y cofinanciación de redes de apoyo psicosocial y jurídico a mujeres víctimas de violencias basadas en género.
- 8** Adopción de la política cultural como herramienta para los programas sociales y descentralización estrategias y acciones culturales. Llevar a cada barrio las oportunidades culturales.
- 9** Etnoeducación y educación para el reconocimiento de la diversidad, en clave de transformación cultural.

- 10** Programa de educación para el trabajo y el desarrollo humano con una perspectiva de género y con enfoque diferencial étnico.
- 11** Adopción de estrategias para la integración de personas con discapacidad al trabajo y la atención diferenciada.
- 12** Programas de sensibilización contra el bullying y el acoso escolar hacia niños, niñas, niños, adolescentes y jóvenes en razón a sus identidades.
- 13** Programas de sensibilización y rutas de atención integral e interdisciplinar frente a casos de violencias basadas en género y en lo étnico - racial.
- 14** Promoción de estrategias y enfoques innovadores de educación para la ciudad basadas en el enfoque (STEM+H) - Science, Technology, Engineering y Mathematics.
- 15** Programas de fortalecimiento en la capacidad de agencia de actores culturales de la ciudad, desde el enfoque del emprendimiento cultural y las economías creativas.
- 16** Política social de vivienda con enfoque de género como pilar para la superación de la pobreza de los hogares.
- 17** Creación del banco público de inversión en vivienda.
- 18** Inversión integral en mejoramiento comunal, barrial vivienda y convivencia digna y hábitat con acceso a agua potable y saneamiento básico, con espacios públicos de calidad y con acceso a servicios sociales integrales.
- 19** Promoción de la atención en salud diferencial: mujeres, grupos étnicos, diversidades sexuales y excombatientes reintegrados y reintegradas a la vida civil.
- 20** Fortalecimiento al sistema de salud, centrado en las IPS haciendo esfuerzo en la integración y la adecuada articulación con las EPS, de modo que se elimine la percepción de la intermediación y que el paciente y/o usuario final reciba atención en forma rápida, descentralizada, barrial y zonal con garantía de descongestión y eficacia.

**21**

Programas de investigación y seguimiento epidemiológico a impactos de políticas de calidad del aire, agua, infraestructura pública y movilidad. Esto con enfoque diferencial, poblacional.

**22**

Fortalecimiento de modelos de conciliación y resolución de conflictos de soporte barrial y familiar.

**23**

Continuidad proyecto Tranvía de la 80 y fortalecimiento a la propuesta de urbanismo responsable de Parques del Río.

**24**

Fortalecimiento de la institucionalidad a través de programas de educativos y de formación en el reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

**25**

Política de combate al crimen organizado, acompañada de estrategias de resocialización y el fortalecimiento de la oferta institucional de programas sociales, educativos, además de la generación de oportunidades para la población más vulnerable y susceptible de vincularse a grupos y bandas criminales.

**26**

Política de empleo con enfoque de género y étnico.

**27**

Estrategias de productividad y comercio permanente desde y para los territorios.

**28**

Programas de promoción de agendas culturales de ciudad, comunales, barriales y veredales donde prime la narrativa asociada a “Medellín diversa, multicultural y equitativa.

**29**

Centros y espacios de encuentro juveniles. Se focalizarán zonas con altos índices de violencia, vulnerabilidad y de pobreza, para tejer proyectos comunes y fortalecer iniciativas de conformación de colectivas y organizaciones de incidencia en sus territorios.

**30**

Programas de redes de apoyo a mujeres jóvenes en riesgo en contextos de altos índices de violencias.

**31**

Promoción del emprendimiento y el desarrollo empresarial juvenil con enfoque étnico y de género.

**32**

Fortalecimiento integral a organizaciones y colectivos que enfoquen su objeto social de manera central en los adultos y las adultas mayores

**33**

Creación del programa “vida digna, feliz y sana del adulto mayor”

**34**

Creación de la Secretaría de Asuntos étnicos.

**35**

Decidida inversión en proyectos e iniciativas institucionales, colectivas, organizativas, comunales y barriales que promuevan las narrativas de una “Medellín diversa, multicultural y equitativa”

**36**

Programa de promoción y fortalecimiento al turismo cultural, comunal y barrial responsable, implementando estrategias que reduzcan los riesgos asociados a la gentrificación, donde se respete la identidad local, la privacidad de los hogares y el tejido social que se construye en el territorio.

**37**

Programa para la prevención y/o erradicación de prácticas que incentivan el turismo sexual, especialmente donde se involucren a niños, niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

**38**

Lucha frontal contra la trata de personas y la compraventa de seres humanos

**39**

Incentivos a la producción y desarrollo de proyectos culturales y sociales que narren a “Medellín diversa, multicultural y equitativa”

**40**

Extensión de horarios de transporte; iluminación pública sostenible, 24/7.

**41**

Fortalecimiento y promoción de emprendimientos sociales y comunitarios con apoyo al encadenamiento por 1 año, enfocado en formalización y sostenibilidad.

**42**

Promoción y fortalecimiento a emprendimientos de alto nivel de innovación consolidación de políticas actuales, Ruta N, aceleradoras, bureau, acceso a la banca.

**43**

Programa de impulso y estímulo a empresarios y empresarias que adopten estrategias centradas en promover una “Medellín diversa, multicultural y equitativa”

**44**

Expansión del sistema Metro como eje articulador del Área Metropolitana y determinante en el fortalecimiento del modelo de ciudad.

**45**

Programas de fortalecimiento a economías populares en el marco de una “Medellín diversa, multicultural y equitativa”

**46**

Inversión en urbanismo para la conectividad sostenible y para el sistema de transporte integrado.

**47**

Programas de infraestructura física y social donde se visibilice la diversidad, pluralidad y multiculturalidad de Medellín.

**48**

Expansión del sistema de escaleras eléctricas para accesibilidad peatonal en el occidente.

**49**

Estrategias de fortalecimiento al sistema de transporte público, amigable y sostenible, centrado en el Metro, para la segregación de tráfico vehicular y de motos.

**50**

Pedagogía permanente en seguridad vial y sanción decidida a la violencia vial.